



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL


CERTIFICADO No. 248 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 6 de julio de 2018, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros mandar la concurrencia del Consejero Sergio López Villazón, para participar en el Diplomado Gestión Regional, Modificaciones Legales, Traspaso de Competencias y Descentralización, dictado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Territorial de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile, conforme al detalle contenido en su Programa Académico versión 2018. Se mandata la concurrencia de acuerdo a su calendarización por cuatro días durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del año en curso, regularizando su participación en él.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 6 de julio de 2018




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE /
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA